

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Universidad Politécnica de Cartagena

11855 Resolución R-529/09 de 2 de julio, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca, para su provisión mediante el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo vacantes.

Encontrándose vacante diversas plazas de esta Universidad y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el artículo 20.1. b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve:

Convocar, para su provisión mediante el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo de la Universidad Politécnica de Cartagena que se recogen en el Anexo I de esta Resolución, con sujeción a las siguientes

Bases:

Primera.-

1. En la presente convocatoria podrán participar:

a) Los funcionarios propios o integrados de la Universidad Politécnica de Cartagena.

b) Los funcionarios de otras Administraciones Públicas.

2. Será requisito para participar en esta convocatoria encontrarse en alguna de las siguientes situaciones administrativas:

- Activo.

- Servicios en otras Administraciones.

- Servicios Especiales.

- Excedencia Voluntaria (siempre que reúnan los requisitos necesarios para el reingreso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes).

Segunda.-

1. Las instancias, dirigidas al Sr. Rector Magnífico, se ajustarán al modelo que figura en el Anexo II de esta Resolución y se podrán presentar en el Registro

General de la Universidad Politécnica de Cartagena, Plaza Cronista Isidoro Valverde, 30202, Cartagena, o en cualquiera de los lugares que prevé el artículo 38, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El plazo de presentación de instancias y demás documentos será de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercera.-

1. Los aspirantes acompañarán, junto con la instancia, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio en la Administración Pública, puestos de trabajo desempeñados, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto. Igualmente harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

2. En todo caso, deberá acreditarse el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

3. Los méritos alegados y no acreditados no serán tenidos en cuenta.

Cuarta.-

La idoneidad de los solicitantes para los puestos de trabajo que se convocan será de libre apreciación por la Universidad, siempre que reúnan los requisitos y características de los puestos de trabajo convocados por esta Resolución, pudiendo declararse vacantes o desiertos.

Quinta.-

1. El puesto de trabajo adjudicado será irrenunciable.

2. La presente convocatoria se resolverá por Resolución del Sr. Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

3. Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

4. El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles si el puesto de trabajo radica en la localidad de residencia del adjudicatario, o de un mes si radica en distinta localidad, y empezará a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución de la convocatoria. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión se computará desde la citada publicación.

5. El personal designado para ocupar puestos de trabajo de libre designación, podrá ser cesado con carácter discrecional. En tal caso, será adscrito provisionalmente a un puesto de trabajo correspondiente a su Cuerpo o Escala no inferior en más de dos niveles al de su grado personal en el mismo municipio, en tanto no obtengan otro con carácter definitivo, con efectos del día siguiente al de la fecha de cese.

Sexta.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución, pone fin a la vía administrativa, y al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del



Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 2 de julio de 2009.—El Rector, Félix Faura Mateu.

ANEXO I

ÁREA 01 CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Código	Denominación puesto	Nivel C.D.	Compl. Específico	T.P.	F.P.	Adscripción		Titulac. Acad.	Formac. Especif.	Observaciones
						Adm.	Cuerpo			
01SE001	Secretaría Presidencia C.P.S.	18	6.181,20	N	LD	A4	C1/C2	EX11		

ÁREA 02 EQUIPO DE GOBIERNO

Código	Denominación puesto	Nivel C.D.	Compl. Específico	T.P.	F.P.	Adscripción		Titulac. Acad.	Formac. Especif.	Observaciones
						Adm.	Cuerpo			
02SE001	Secretaría Rectorado	18	6.181,20	N	LD	A4	C1/C2	EX11		
02SE002	Secretaría Vicerrectorado	18	6.181,20	N	LD	A4	C1/C2	EX11		
02SE003	Secretaría Vicerrectorado	18	6.181,20	N	LD	A4	C1/C2	EX11		
02SE004	Secretaría Vicerrectorado	18	6.181,20	N	LD	A4	C1/C2	EX11		
02SE005	Secretaría Vicerrectorado	18	6.181,20	N	LD	A4	C1/C2	EX11		
02SE006	Secretaría Vicerrectorado	18	6.181,20	N	LD	A4	C1/C2	EX11		
02SE007	Secretaría Vicerrectorado	18	6.181,20	N	LD	A4	C1/C2	EX11		
02SE008	Secretaría Vicerrectorado	18	6.181,20	N	LD	A4	C1/C2	EX11		
02SE009	Secretaría Secretaría General	18	6.181,20	N	LD	A4	C1/C2	EX11		
02AX010	Auxiliar Secretaría Secretaría General	16	5.895,60	N	LD	A4	C2	EX11		

ÁREA 03 GERENCIA

Código	Denominación puesto	Nivel C.D.	Compl. Específico	T.P.	F.P.	Adscripción		Titulac. Acad.	Formac. Especif.	Observaciones
						Adm.	Cuerpo			
03SE002	Secretaría Gerente	18	6.181,20	N	LD	A4	C1/C2	EX11		

ÁREA 08 ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS

Código	Denominación puesto	Nivel C.D.	Compl. Específico	T.P.	F.P.	Adscripción		Titulac. Acad.	Formac. Especif.	Observaciones
						Adm.	Cuerpo			
08JS002	Jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios	26	16.404,66	S	LD	A1/A4	A1/A2	EX11		

**Anexo II****SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVISIÓN DE
PUESTOS DE TRABAJO POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN**

FECHA DE CONVOCATORIA: / /

BORM: / /

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

D.N.I.	LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
N.R.P.:		CUERPO/ESCALA:		GRUPO:	
DOMICILIO: CALLE/PLAZA Y NÚMERO				CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD			PROVINCIA		
MINUSVALÍA: Tipo/adaptación que solicita					
TELÉFONO DE CONTACTO					

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

<input type="checkbox"/>	ACTIVO	<input type="checkbox"/>	OTRA (ESPECIFICAR)	DESDE ____ DE ____ DE ____
--------------------------	--------	--------------------------	--------------------	----------------------------

PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

CÓDIGO	ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL C.D.

El solicitante declara ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

Cartagena a ____ de ____ de ____

Fdo.: _____